Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 MAR. 2016

VISTO:

Los llamados a inscripción para la cobertura de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn para el ciclo lectivo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a inscripción para la asignatura Servicios turísticos- transporte.

Que la comisión asesora y la Delegación Académica de la sede realizaron el análisis de los antecedentes académicos y propuestas pedagógicas de los inscriptos, y elevaron orden de mérito.

Que de dicho análisis resultó propuesta la Lic. Verónica Mariela Blanco como profesora adjunta con dedicación simple para la asignatura del Visto.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo y la dedicación que resulta de la diferencia entre un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva y un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, dado a partir de la designación del Lic. Cristian Stevenot- Res. CDFHCS 403/15- con el cargo de profesor adjunto, dedicación simple con el cargo de titular semiexclusiva del Dr. Manuel Sebastián Barros, en situación de licencia sin goce de haberes (Res. CDFHCS 238/15).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Lic. Verónica Mariela Blanco, DNI 25374739,** como profesora adjunta con dedicación simple para la asignatura **Servicios turísticos-transporte** de la carrera de Lic. en Turismo de la sede Puerto Madryn, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017.

Art.2°) A los fines presupuestarios el cargo/punto que se imputa en el art. 1°) de la presente resolución, se corresponde al cargo y la dedicación que resulta de la diferencia entre un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva y un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, dado a partir de la designación del Lic. Cristian Stevenot- Res. CDFHCS 403/15- con el cargo de profesor adjunto, dedicación simple con el cargo de titular semiexclusiva del Dr. Manuel Sebastián Barros, en situación de licencia sin goce de haberes (Res. CDFHCS 238/15).

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 070 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB